LORETO EMPRESAS, PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE PROMOCIÓN CONJUNTA

INFORMACIÓN TRIMESTRAL[1] 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Definición del plan

Plan de Pensiones de empleo de promoción conjunta integrado en Fondloreto Empleo, Fondo de Pensiones. El objetivo del Plan es proporcionar a los partícipes un retorno absoluto por encima de la inflación en España, en las mejores condiciones de seguridad y diversificación del riesgo. El horizonte temporal de las inversiones no vendrá determinado por la edad media de sus partícipes y su edad estimada de jubilación, puesto que ésta no será homogénea.

Información adicional

La gestión de activos financieros del Fondo de Pensiones está contratada con LORETO INVERSIONES SGIIC SAU (CIF A88022199), perteneciente al Grupo Loreto Mutua.

En 2025, el límite conjunto de aportación individual a sistemas de previsión social es de 1.500 euros anuales a los que se podrán sumar hasta 8.500 euros más por aportaciones empresariales, o del trabajador, siempre que el importe sea igual o inferior al resultado de multiplicar la contribución empresarial por los siguientes coeficientes:

Importe anual de la contribución	Aportación máxima del trabajador
Igual o inferior a 500 euros	x 2,5.
Entre 500,01 y 1.500 euros	1.250 euros, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros.
Más de 1.500 euros, o, si el salario del trabajador > 60.000 euros	x 1.

A estos efectos, las cantidades aportadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador (retribución flexible) tendrán la consideración de aportaciones del trabajador.

Las cantidades aportadas tienen derecho a reducción en base imponible general del IRPF, siempre que no superen el 30% de los rendimientos netos del trabajo/actividades económicas (se aplicará la menor de esas cantidades).

Le informamos que el RDL 3/2020 de 4 de febrero y el RD 738/2020 de 4 de agosto, establecieron el carácter preferente de los medios telemáticos para proporcionar información a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, por ello es conveniente que revise sus datos personales en el área privada de la web www.loretomutua.com y compruebe que su dirección de correo electrónico se encuentra actualizada para esta opción de envío.

El 23/10/2024 fue modificado el Reglamento del Plan para eliminar referencias al cobro en forma de renta vitalicia, ya que únicamente está previsto el cobro en forma de renta temporal y ajustar la redacción de algunos artículos.

Categoría..... Sistema de empleo

Fecha Inicio Plan..... 4 de septiembre de 2015

Patrimonio..... 4.351.792,15 €

Número Partícipes..... 1384

Patrimonio del Fondo del plan..... 4.351.792,15 €

Entidad Gestora..... Loreto Mutua, M.P.S.

Entidad Depositaria..... BBVA

Comisión Gestión..... 0,20%

Comisión Depositaría..... 0,09%

Otros Gastos del Fondo en 2024..... 0,11%

Evolución Histórica Rentabilidades al 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Trimestral..... -0,53%

Últimos 6 meses..... 2,32%

Último ejercicio*..... 3,25%

Últimos 3 ejercicios*..... 2,32%

Últimos 5 ejercicios*..... 1,78%

Desde Fecha Inicio*..... 1,66%

* Ejercicio: periodo de enero a diciembre.

** Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Operaciones vinculadas

	SÍ	NO
a) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
b) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
c) Se han adquirido valores o instrumentos cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora odepositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
d) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastossatisfechos por la IIC.		X
e) Otras informaciones u operaciones vinculadas.		X

En el trimestre no se realizaron operaciones vinculadas con la entidad depostaria del fondo de pensiones.
La entidad gestora no tiene vinculación alguna con la entidad depositaria y cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés y gestionar operaciones vinculadas conforme a la Ley de Mercado de Valores.

Recuerda, que la cuenta para realizar Aportaciones Extraordinarias a tu plan es ES66-0182-5777-69-0201512063. No olvides indicar tu nombre y DNI.

[1] Fuente datos: Bloomberg y propios.

LORETO EMPRESAS, PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE PROMOCIÓN CONJUNTA

INFORMACIÓN TRIMESTRAL[1] 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Estructura de la cartera por activos

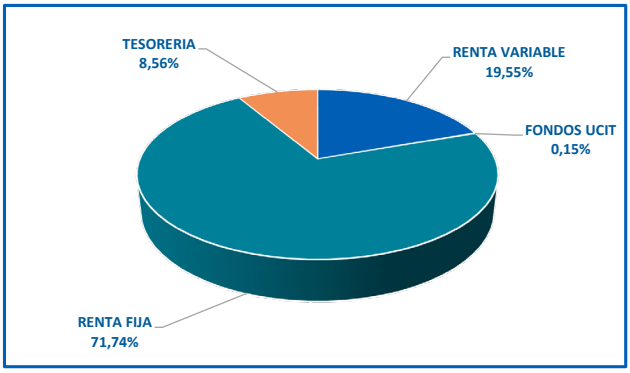

Evolución histórica del valor liquidativo

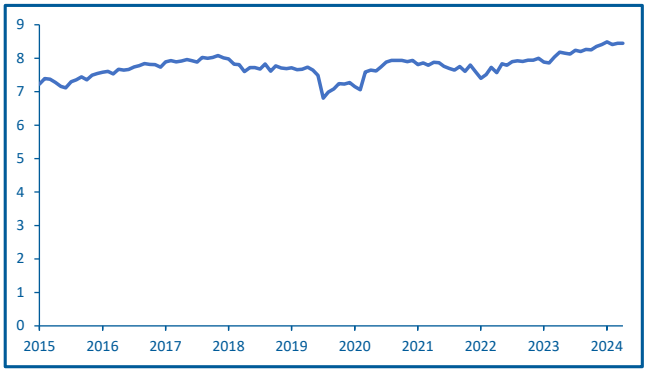

Principales Posiciones en Renta Variable

Nombre Valor	Sector	% s/ Activo Total
ACCS. ETF ISHARES DJ STOXX 600 DE (GY)	ETF Renta variable	6,88%
ACCS.X MSCI CHINA 1C ETF	ETF Renta variable	0,59%
ACCS. VALLOUREC	Materiales	0,51%
ACCS. RIO TINTO (GBP)	Materiales	0,48%
ACCS. RWE AG (FRANCFORT)	Servicios públicos	0,38%

Principales Posiciones en Renta Fija

Nombre Valor	Sector	% s/ Activo Total
OBL.BUNDES.REPUBLIC 0 15/02/2032	Tesoro público	7,88%
OBL. ESTADO 2,8% 31/05/2026	Tesoro público	7,06%
LETRAS DEL TESORO 09/05/2025	Tesoro público	6,83%
LETRA FRENCH DISCOUNT T-BILL 0% 15/01/25	Tesoro público	5,74%
LETRA BOTS BUONI 0% 31/01/2025	Tesoro público	5,73%

Rentabilidad / Riesgo

				Bono 3-5 Años	
Volatilidad	**FondLoreto Empleo**	**Eurostoxx50**	**Ibex-35**	**Alemania**	**España**
1 Año	2,21%	13,28%	13,23%	2,76%	2,63%
3 Años	3,61%	17,47%	15,78%	4,27%	4,16%
5 Años	4,70%	20,73%	20,71%	3,45%	3,45%

				Bono 3-5 Años	
Sharpe	**FondLoreto Empleo**	**Eurostoxx50**	**Ibex-35**	**Alemania**	**España**
1 Año	0,49	0,46	0,95	-0,14	0,37
3 Años	0,05	0,13	0,50	-0,86	-0,69
5 Años	-0,08	0,16	0,09	-0,95	-0,72

Volatilidad: Variable utilizada para medir el riesgo de las inversiones. Una mayor volatilidad implica un mayor riesgo del activo o mercado en el que se invierte. Una mayor volatilidad dificulta además, cuarquier predicción del comportamiento futuro del activo o mercado en el que se invierte.

Ratio Sharpe: Ratio que mide la relación rentabilidad/riesgo, es decir, la rentabilidad obtenida para cada unidad de riesgo asumido. Cuanto mayor es el ratio de Sharpe, mayor es la relación entre rentabilidad y riesgo de los activos o mercados.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades ecónomicas medioambientales sostenibles.

Recuerda, que la cuenta para realizar Aportaciones Extraordinarias a tu plan es ES66-0182-5777-69-0201512063. No olvides indicar tu nombre y DNI.

[1] Fuente datos: Bloomberg y propios. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.